

ANEXO 1

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 PRIORIDADES DE GASTO

Eje 1 Bienestar Social y Servicios Públicos, Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Puebla 2014 - 2018

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
<u>Secretaría de Desarrollo Social</u>		
Programa FISM-DF 2018.	Realizar 600 acciones sociales del Catálogo FISM-DF 2018. En materia de mejora de las viviendas de las familias poblanas.	Seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de las familias en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos y espacios en la vivienda.
Presupuesto Participativo.	Ejecutar 100 acciones del Programa de Presupuesto Participativo mediante asambleas comunitarias donde los ciudadanos deciden el manejo democrático de los recursos en beneficio de su comunidad.	Por medio del programa los ciudadanos priorizan las acciones a realizar y el uso del recurso en beneficio de su comunidad.
Programas de atención social que apoyen la educación, capacitación, atención a comunidades indígenas y sensibilización en el trato para niños, niñas y jóvenes con alguna discapacidad.	Operar y asegurar el funcionamiento de las UMAS (Unidades Móviles Alimentarias), los centros de desarrollo comunitario y los CIS (Centro Integrador de Servicios), así como el apoyo a comunidades indígenas y sensibilización en el trato para niños, niñas y jóvenes con alguna discapacidad.	Beneficiar a personas a través de acciones de diversos programas sociales en materia de educación, capacitación y autoempleo. Así como talleres de capacitación en materia de sensibilización en instituciones educativas del Municipio, para generar una cultura de inclusión hacia los niños, niñas y jóvenes que presentan alguna discapacidad.
Prevención y atención a la población en materia de violencia, a través de talleres, campañas y eventos conmemorativos.	Realizar eventos conmemorativos, talleres, asesorías y campañas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Fomentar la igualdad, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y talleres de prevención e informar sobre los diferentes tipos de violencia y la problemática que generan en el entorno social, vulnerando los derechos de mujeres y hombres.

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
	Capacitaciones en juntas auxiliares con el tema de Nuevas Masculinidades. Continuar con las sensibilizaciones en materia de prevención a la violencia, derechos humanos e igualdad de género.	A través de las sensibilizaciones capacitaciones se busca informar a la ciudadanía (mujeres y hombres) para que conozcan la forma en que los hombres se relacionan con las mujeres, se promuevan los valores de igualdad, respeto e inclusión.
Sistema Municipal DIF		
Programa 5 x las mujeres.	<i>Brindar servicios para la prevención a la salud, así como servicios auxiliares en el diagnóstico para la prevención, control y tratamiento de enfermedades diversas.</i>	Atender los resultados de las encuestas del Programa “5 x las mujeres”, en las cuales alrededor de 44% de las mujeres encuestadas dijeron necesitar más apoyo en el rubro “Diagnóstico de perfil ginecológico, mastografías y Papanicolaou” en la sección “Mujeres Saludables”.
Atención médica, dental y psicológica.	Realizar 40,195 servicios para atender las necesidades de salud básica de las personas en situación de vulnerabilidad.	Otorgar servicios (consultas psicológicas, médicas, nutricionales, ginecológicas y dentales) en la Unidad Médica Integral y Jornadas de Desarrollo Integral.
Servicios de atención especializada en diagnóstico y rehabilitación.	Ofrecer 30,000 servicios de rehabilitación integral y promover la creación de más espacios accesibles para todas las personas. Optimizar el funcionamiento del Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral (CMERI).	Brindar consultas y terapias de rehabilitación especializadas a personas con algún tipo de discapacidad.
Actividades socioeducativas y socioculturales.	Beneficiar 45,000 personas a través de actividades socioculturales para fortalecer el tejido social, coordinadas con actores sociales y otros órdenes de gobierno.	Fortalecer del tejido social desde la perspectiva familiar y comunitaria impulsada por el SNDIF.
Entrega de aparatos rehabilitatorios y apoyos para gastos médicos-hospitalarios.	Atender 360 solicitudes	Entregar apoyos funcionales y económicos para contribuir a mejorar la calidad de vida de personas en estado de

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
	<p>procedentes de personas en estado de vulnerabilidad relativas a la donación y/o apoyos de aparatos funcionales, gastos médicos-hospitalarios, entre otros.</p>	<p>vulnerabilidad.</p>
<p>Formación de agentes promotores de desarrollo personal, familiar y el entorno social.</p>	<p>Capacitar 413 personas para su desarrollo personal, familiar y el entorno social, para impulsar el espíritu de comunidad y pertenencia.</p>	<p>Contribuye al empoderamiento de las personas como educadores sociales los cuales aplican los conocimientos y habilidades adquiridas para el desarrollo familiar y comunitario.</p>
<p>Centro de Día.</p>	<p>Apoyar 154 alumnos (comida, educación, becas, talleres y/o actividades culturales, recreativas, entre otras) dentro del Sistema No Escolarizado de educación primaria y secundaria que se imparte en el Centro de Día del Sistema Municipal DIF.</p>	<p>Brindar a niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad educación primaria y secundaria, talleres complementarios, becas de transporte, alimentación y gestionar la obtención de certificados escolares que acreditan el cumplimiento de un programa de estudios, contribuyendo a la disminución del rezago escolar y continuación de estudios.</p>
<p>Programas de asistencia alimentaria.</p>	<p>Beneficiar a 64, 000 personas a través de los programas que contribuyan a mejorar la seguridad alimentaria.</p>	<p>Considera la ejecución de 2 programas mediante la suscripción de un convenio con el SEDIF para el suministro de alimentos; corresponde al SMDIF financiar las actividades de distribución de insumos, empadronamiento, supervisión, capacitación, recuperación de cuotas y seguimiento en la operación de programas alimentarios con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria de la población en estado de vulnerabilidad.</p>
<p>Jornadas de Desarrollo Integral.</p>	<p>Realizar 37 Jornadas de Desarrollo Integral educativos para niños; atención ciudadana).</p>	<p>Acercar servicios entre otros, de atención médica, dental, psicológica, fisioterapéutica, legal, ocupacional y lúdica, a los habitantes en situación de vulnerabilidad, habitantes de las juntas auxiliares, colonias, barrios e inspectorías, fortaleciendo la vinculación entre ciudadanos y autoridades.</p>
<p>Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos</p>		
<p>Pago de energía eléctrica en oficinas y alumbrado público.</p>	<p>Realizar 12 pagos a CFE por concepto de consumo de energía eléctrica en oficinas del H. Ayuntamiento de Puebla y alumbrado público del Municipio</p>	<p>Brindar un servicio público consistente en la iluminación de vías públicas, calles, parques y jardines con la finalidad de proporcionar una visibilidad adecuada a los ciudadanos para el desempeño de sus actividades y mejorar la percepción de la seguridad.</p>

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
	de Puebla.	
Modernización del parque luminario.	Realizar 12 pagos al proveedor del servicio de alumbrado público, para la modernización, complementación, renovación y mantenimiento preventivo y correctivo del parque luminario.	Implementar nueva tecnología a fin de ahorrar en el consumo de energía eléctrica, disminuyendo el pago mensual; además de mejorar las condiciones de visibilidad y mantener el 95% de lámparas funcionando.
Salud.	Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura de salud.	Ampliar y dignificar los centros de salud en el Municipio, acercando dichos servicios a un mayor número de personas.
Comedores.	Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura de nutrición.	Construir y poner en marcha Desayunadores Escolares comunitarios, que permitan mejorar las condiciones de nutrición de los niños y que tengan un mejor rendimiento académico.
Protección animal.	Brindar 308,500 servicios de protección y control animal a través de esterilizaciones y vacunas.	Brindar calidad de vida a las especies caninas y felinas, lo que requiere de su mantenimiento mientras se logra su adopción, evitando primordialmente los sacrificios.
Panteón municipal y panteones de las juntas auxiliares.	Ejecutar: 24 mantenimientos en panteones de las Juntas Auxiliares; 1 contrato de servicio de desinfección patógena en panteones; 27 mantenimientos a las instalaciones del panteón municipal; 1 Programa integral de servicios funerarios; 1 mantenimiento al horno crematorio. Elaborar 1 Proyecto para la construcción de un segundo panteón municipal.	Mantener en condiciones sanitarias adecuadas los panteones del Municipio y la propuesta de un nuevo Panteón.

Secretaría de Gobernación		
Mantenimiento de mercados municipales.	Ejecutar acciones de mantenimiento, lavado general y de control de fauna nociva en mercados municipales, de apoyo y especializados.	Contribuir al buen funcionamiento y operación de los Mercados Municipales, a través de mantenimiento integral, lavado general y fumigación periódica, para contar con mercados municipales dignos, que garanticen un servicio de calidad y atraigan la preferencia de los consumidores.
Instituto Municipal de la Juventud		
Formación integral de las y los jóvenes.	Implementar 500 actividades (talleres y cursos) para fortalecer la oferta formativa en los Centros Municipales de la Juventud.	Fortalecer la educación, cultura, recreación y deporte a las y los jóvenes a través de eventos, talleres y cursos.
Programas para la generación de oportunidades y fomento al bienestar de las y los jóvenes.	Realizar 2 etapas que integran el programa de Noviazgo Saludable. Ejecutar 37 acciones para el Programa Punto Final dirigidas a las y los jóvenes para la prevención en materia de salud y la disminución de conductas de riesgo.	Fomentar la prevención de la violencia en el noviazgo y realizar eventos para el fomento al empleo, emprendimiento y salud de las y los jóvenes.
instituto Municipal de Arte y Cultura		
Actividades artísticas y culturales en el municipio de Puebla.	Realizar 132 actividades artísticas y culturales nacionales y/o internacionales.	Brindando canales propicios para el desarrollo personal y social de la ciudadanía a través de acciones, actividades y programas con participación nacional e internacional que permitirán a la ciudadanía ampliar el aspecto que se tiene de la cultura.
Espacios y actividades de participación social y expresión artística cultural.	Realizar 71 eventos (cursos, talleres y diplomados) para fomentar la cultura.	Fomentar la preservación del patrimonio tangible e intangible y de los oficios tradicionales.
Programa cultural en espacios diversos orientado a diferentes públicos.	Realizar 216 actividades artístico culturales en colonias y Juntas Auxiliares.	Descentralizar la cultura y hacerla accesible a todos los ciudadanos.
Programa que promueva el fortalecimiento familiar y comunitario para la prevención y contención de la violencia.	Realizar 100 eventos en materia de la cultura de la no violencia, arte y discapacidad, enfocada en disminuir la violencia,	Difundir y concientizar a la sociedad en materia de discapacidad así como fomentar la cultura de la no violencia sumando a todos los grupos del tejido social impulsado hacia una sociedad incluyente.

	considerando zonas vulnerables.	
Expresiones artístico-culturales a través de la vinculación entre creadores, espacios culturales, agentes artísticos independientes e instituciones públicas.	Otorgar 9 becas y apoyos para la promoción y difusión artística.	Apoyar la creación y difusión del trabajo de los artistas poblanos.
<u>Instituto Municipal del Deporte</u>		
Programas de fomento deportivo y activación física.	Realizar 220 acciones para la activación física en mujeres y hombres, mediante juegos, deportes, desplazamientos, actividades recreativas y educación física, en el contexto de la familia, la escuela y la comunidad.	Otorgar becas a deportistas destacados.
Espacios deportivos intervenidos.	Realizar 300 intervenciones de mantenimiento correctivo a los espacios deportivos bajo resguardo del Instituto.	Promover la actividad física y el deporte al mayor número de usuarios, en colonias y Junta Auxiliar, destinados a robustecer el tejido social.
Esquema integral de difusión de las actividades del Instituto.	Realizar 110 acciones de difusión (en redes sociales, televisión, radio, medios impresos y página Web) de las actividades del Instituto Municipal del Deporte.	Difusión de las actividades, eventos deportivos y publicaciones que realiza el Instituto en medios locales para promoción de los eventos organizados por el Instituto.

Eje 2 Empleo y estabilidad económica, Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Puebla 2014 - 2018

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
<u>Secretaría de Desarrollo Económico</u>		
Ventanillas únicas de atención para trámites empresariales.	Realizar 1,775 trámites de empadronamientos a negocios de bajo impacto.	Otorgar asesoría en el uso del módulo "Aviso de Apertura de Negocios", así como asesoría que requieran pequeños empresarios para el funcionamiento de su negocio.
Información estadística y geográfica para el desarrollo local, competitividad y apertura económica.	Realizar 1 estudio de desarrollo local, competitividad y apertura económica.	Realización de estudio de desarrollo local, competitividad y apertura económica en el que cuente con: - Diagnóstico en materia de industria en el municipio, con los siguientes elementos sugeridos: *Estado de la industria *Padrón de unidades industriales *Detección de las principales demandas del sector *Causas del cierre de unidades industriales Nota: Los temas del estudio son ejemplo y pueden variar dependiendo de las necesidades del mismo.
Implementar un proyecto de Economía Social y Solidaria.	Implementar 1 proyecto de economía social y solidaria.	Capacitar y dar seguimiento a grupos de personas en situación desfavorecida a través de la formación e incubación de 250 iniciativas en empresas con fundamentos de economía social y solidaria. Y un laboratorio de herramientas tecnológicas y capacitación para la generación de valor agregado en procesos tecnológicos y/o de diseño.
Ferias de empleo.	Realizar 2 Ferias de empleo, como un medio de vinculación ágil y directa entre solicitantes de empleo y representantes de recursos humanos de empresas consolidadas que requieren de talento y que ofertan vacantes.	Disminuir los índices de desempleo en el Municipio de Puebla, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
Programa para emprendedores y Mi Pymes.	Ejecutar 1 programa de apoyo orientado a los Emprendedores y Mi Pymes.	<p>Fomentar el emprendedurismo, estimulando la iniciativa empresarial, a través del desarrollo de habilidades, la transferencia de conocimientos, el entrenamiento de ideas y el fortalecimiento de proyectos, mediante actividades teóricas y prácticas así como el acompañamiento y asesoría del desarrollo del proyecto.</p> <p>Transmitir metodologías viables a las micro, pequeñas y medianas empresas que buscan la mejora de los procesos, así como la creación de redes de trabajo para fortalecer a las empresas e incentivar la economía.</p>
<u>Secretaría de Turismo</u>		
Operación de Módulos de Información Turística.	Atender 59,950 personas para satisfacer la demanda turística nacional e internacional a través de módulos de información turística.	Promocionar a la Ciudad de Puebla mediante la distribución de material informativo como mapas, folletos, trípticos, volantes, banners y lonas.
Acciones de promoción turística.	Ejecutar 2 acciones de promoción turística que difundan el patrimonio intangible.	Llevar a cabo la difusión de los atractivos de la Ciudad a través del Foro Gastronómico y Exposición.
Participaciones en ferias nacionales e internacionales especializadas en Turismo.	Efectuar 2 participaciones en ferias y eventos nacionales, internacionales especializadas en materia turística.	Promocionar a la Ciudad de Puebla como destino turístico que permita incrementar la llegada de turistas.
Proyectos: Delice Network y Noche de Museos.	Realizar 1 participación en la Asamblea de trabajo de la Red Gastronómica Délice Network. Realizar 12 ediciones de Noche de Museos.	Promover la gastronomía poblana e intercambiar experiencias para la mejora de planes en la materia, mediante la participación en la Red Delice Network; Noche de Museos impulsa la actividad turística y cultural de la ciudad a través de la apertura gratuita de museos en horarios extendidos.
Temporadas Vacacionales	Ofertar 4 temporadas vacacionales, con actividades que permitan al visitante acercarse a los atractivos turísticos y propicien su estadía.	Incrementar y diversificar la oferta de actividades y atractivos de la Ciudad en temporadas vacacionales para captar más visitantes y propiciar su estadía.

Eje 3 Desarrollo Urbano Sustentable y Crecimiento Metropolitano, Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Puebla 2014 - 2018

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
<u>Instituto Municipal de Planeación</u>		
Esquema para la integración de la cartera de proyectos locales y de carácter metropolitano.	Realizar 1 proyecto de política pública en materia de arborización urbana y 1 proyecto de política pública para la dotación de espacio público en el municipio enfocado a la generación de comunidad y sentido de pertenencia.	Contribuir a la inclusión de masa arbórea en el tejido urbano para la regulación de temperaturas, mejora de la calidad del aire y absorción del agua de lluvia. Generar entornos más seguros a través de la disponibilidad de espacio público que promueva la convivencia y el sentido de pertenencia de los habitantes.
Aplicación del Sistema de Información Geográfica Municipal del IMPLAN.	Integrar 3 etapas del compilado de información estratégica georreferenciada para toma de decisiones en el territorio municipal (Sistema de información Geográfica Municipal.)	Recopilar información estratégica georreferenciada para toma de decisiones en el territorio municipal.
<u>Gerencia del Centro Histórico</u>		
Instrumentos de diagnóstico y planeación para revitalizar la zona de monumentos.	Elaborar 1 diagnóstico del estado real de los edificios y Patrimonio Cultural y sus transformaciones en la historia (incluye maqueta tridimensional).	Se realizara la maqueta tridimensional para identificar los procesos de transformación del patrimonio urbano arquitectónico, del periodo colonial hasta la época contemporánea.
Proyectos para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.	Elaborar 2 proyectos ejecutivos para la zona de monumentos (Centro Histórico y áreas patrimoniales), para su ejecución por otras instancias.	Elaborar proyectos ejecutivos para la zona de monumentos (Centro Histórico y áreas patrimoniales), para su ejecución por otras instancias.

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		
Modernización de vialidades en la zona metropolitana.	Realizar 1 programa de modernización de vialidades con concreto hidráulico y banquetas.	Acciones relacionadas con obras de modernización en vialidades de impacto metropolitano.
Mantenimiento menor (bacheo).	Realizar 1 programa de mantenimiento menor (bacheo) en distintas vialidades del Municipio.	Brindar a la ciudadanía seguridad y accesibilidad al transitar por las calles del Municipio.
Mantenimiento de vialidades y banquetas.	Realizar 1 programa de atención a cruceros conflictivos.	Brindar pasos seguros a nivel banquetas, arroyo vehicular en los diez cruces más conflictivos de la ciudad.
Mantenimiento de vialidades y banquetas.	Construir 3 pasos a nivel, dos ubicados en el Boulevard Valsequillo (CU) y uno más en el Boulevard Esteban de Antuñano.	Otorgar seguridad a todos los peatones que transitan por esas vialidades, disminuyendo el número de accidentes. Se estima un costo para la obra de 2.5 mdp.
Mantenimiento de vialidades y banquetas.	Realizar 1 programa de mantenimiento a pavimento y banquetas en distintas vialidades.	Brindar a la ciudadanía seguridad y accesibilidad al transitar por las calles del Municipio mediante obras de mantenimiento vial integral a través de rencarpetamientos, revestimientos, entre otros.
Mantenimiento de vialidades y banquetas.	1 programa de mantenimiento a vialidades y banquetas en el Centro Histórico.	Otorgar mantenimiento mayor a vialidades del municipio y Centro Histórico, para beneficio de la ciudadanía.
Obras hidro-sanitarias.	Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura hidro-sanitaria (en materia de agua y/o drenajes sanitario y pluvial, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces).	Dotar de servicios básicos a localidades que presentan carencias en zonas de atención prioritaria, impactando indicadores del CONEVAL.
Pavimentación zona zap.	Ejecutar 1 Programa de pavimentaciones.	Ampliar la cobertura de calles pavimentadas, logrando un crecimiento mejor ordenado, atendiendo las zonas de mayor rezago en el Municipio.

Calles, parques y jardines.	Celebrar 10 contratos para brindar servicios públicos al Municipio de Puebla.	Dotar a la ciudadanía de espacios dignos, donde puedan desarrollar actividades de recreación, esparcimiento y convivencia familiar, logrando con esto mejorar la calidad de vida para los ciudadanos. Dichos beneficios se desarrollarán en mantenimiento a fuentes, guarniciones, juegos infantiles, ejercitadores, adquisición de banderas, tolueno, pintura, retiro de tocones y fumigación de parques y jardines, incluyendo atención de éstos últimos para juntas auxiliares. Adicionalmente se dictaminaran 3,600 árboles (poda o derribo) que incluye la adquisición de una astilladora para troncos y ramas. Se atenderán 4, 000,000 m2 de mantenimiento de áreas verdes en las avenidas principales, parques y jardines del Municipio.
Educación.	Ejecutar 1 Programa de obras en materia educativa	Mejorar la calidad de la infraestructura educativa en beneficio de la niñez poblana.
Espacios públicos.	Ejecutar 1 Programa de obras de espacios públicos diseñados, rehabilitados, construidos y con obras de mantenimiento.	Fortalecer el tejido social, brindando a la ciudadanía espacios que fortalezcan su identidad y les proporcionen facilidades para la sana convivencia con sus familias y amigos.
Infraestructura eléctrica.	Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura eléctrica.	Dotar a la población carente del servicio básico de energía eléctrica para casa habitación con la finalidad de disminuir el rezago, la marginación y el vandalismo en las colonias.
<u>Organismo Operador del Servicio de Limpia</u>		
Pago concesionarios.	Realizar 36 pagos por el servicio concesionado, en base al tonelaje de los residuos sólidos, que incluye recolección, transportación y disposición final.	Mantener una adecuada imagen urbana, evitando problemas de salud pública.
Barrido en el Municipio.	Barrer 215,720 kilómetros en calles y avenidas del Municipio de Puebla, mediante el barrido manual y mecánico.	Mantener una adecuada imagen urbana, evitando problemas de salud pública.

Jornadas de Limpieza.	Realizar 1,500 jornadas de limpieza en colonias, unidades habitacionales, juntas auxiliares, ríos y barrancas del Municipio de Puebla.	Coordinar acciones de limpieza en colonias, juntas auxiliares, unidades habitacionales, considerando programa especial de limpieza y fumigación en barrancas del Municipio.
Talleres de educación ambiental.	Realizar 400 talleres de Educación Ambiental "3R" (Reduce, Reúsa y Recicla) en la Metrópoli y Juntas Auxiliares.	Brindar una cultura didáctica a niños y niñas mediante cursos y talleres 3R's y generar hábitos de conciencia ambiental.
<u>Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad</u>		
Sistema Multi-trámite digital.	Mejorar 1 plataforma tecnológica que permita optimizar los trámites de la Dirección de Desarrollo Urbano (alineamiento y No. Oficial, uso de suelo, licencias de construcción, terminación de obra, fusiones, segregaciones, subdivisiones, fraccionamientos y Expediente únicos).	Brindar un servicio eficaz en atención ciudadana en el tema de trámites y permisos otorgados en materia de desarrollo urbano, para la regularización de expedientes de los trámites de alineamientos y número oficial, uso de suelo, licencias de construcción, terminaciones de obra, supervisión de obra, fusiones, segregaciones, subdivisiones y fraccionamientos.
Alimentos primarios sanos e inocuos de subsistencia familiar.	Impartir 260 acciones de capacitación (cursos y talleres) en materia agropecuaria de subsistencia.	Proveer de insumos agrícolas de manera sustentable y sostenible a través de acciones de mejora continua a los productores de zonas rurales en pobreza extrema, para mejorar su calidad de vida de los productores, su familia y su comunidad.
Plan de Gestión Ambiental.	Implementar 2 programas de manejo para Bioparque la Calera y Humedales de Valsequillo.	Minimizar los impactos ambientales, para que los ciudadanos tengan una mejor calidad de vida, así como una mejora en la imagen de la Ciudad controlando la contaminación ambiental existente. Las acciones relevantes serán la colocación y retiro de pendones, retiro de elementos que no cumplen la normatividad y capacitación ambiental.
Programa de reconocimiento y registro de Asentamientos Humanos Irregulares.	Elaborar 2 planos derivados de los levantamientos topográficos de asentamientos, manzanas y lotes.	Incorporar nuevos Asentamientos Humanos Irregulares al Desarrollo Urbano, otorgando el acceso a los servicios básicos para la vivienda.

Superficies cultivables del Municipio.	Elaborar 1 programa estratégico en materia agrícola para el Municipio de Puebla.	Apoyar las zonas cultivables del Municipio de Puebla, en mejora productiva mediante infraestructura, insumos y herramienta para incentivar la producción del campo del Municipio, mediante apoyos en insumos y herramientas a los productores.
Programa de conservación y restauración de Ecosistemas del Municipio.	LA 3 Plantar 140,500 árboles a través de las jornadas de reforestación del Municipio de Puebla.	Mitigar el cambio climático global, atendiendo áreas verdes con reforestaciones e implementando acciones que permitan una mejora del medio del Municipio de Puebla.
Rescate, saneamiento y preservación del río Atoyac y sus afluentes.	Realizar 6 acciones para el rescate, saneamiento y preservación del río Atoyac y sus afluentes.	Rescatar, sanear y preservar el río Atoyac, regulando las descargas residuales que llegan, así como mitigando las afectaciones que origina el tener cuerpos de agua altamente contaminados.
Suministro y colocación de placas de nomenclatura.	Celebrar 1 contrato para la elaboración de 1,000 placas de nomenclatura en el Municipio de Puebla.	Cumplir en materia urbana con la nomenclatura de sus calles y colonias para la identificación de zonas y direcciones por parte de los Ciudadanos.
<u>Secretaría de Movilidad</u>		
Supervisión del Sistema de Bicicletas Públicas.	Implementar 1 un programa de supervisión del sistema de bicicletas públicas.	Garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Bicicletas Públicas.
Mantenimiento a la infraestructura de semáforos.	Realizar 7,800 Servicios de mantenimiento a la infraestructura de semáforos.	Contribuir a mejorar la movilidad urbana y reducir el número de accidentes viales, a través del mantenimiento a la infraestructura de semáforos.

Eje 4 Protección y Tranquilidad para Todos, Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Puebla 2014 - 2018

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
Secretaría de Seguridad Pública		
Plataformas tecnológicas.	Ejecutar 2 programas de mantenimiento a las plataformas tecnológicas.	Mantener la efectiva operación de la tecnología implementada protegiendo la inversión de más de 300 millones de pesos en la adquisición de diferentes plataformas y fortaleciendo la operatividad.
Programa de equipamiento e infraestructura.	Ejecutar 1 programa de infraestructura y equipamiento para el personal (FORTASEG).	Dotar a los elementos para que cuenten con el debido equipamiento, especialmente considerando los criterios contenidos en el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
Reestructuración y homologación salarial.	Beneficiar 1,921 elementos operativos en activo (Coparticipación FORTASEG).	Propiciar una mejora en la calidad de vida de los elementos y sus familias a través de la reestructuración y homologación de salarios. Para 2017 se está presupuestando conforme al subsidio FORTASEG 2016, dependiendo del recurso federal que se autorice, así como de los nuevos lineamientos que se establezcan.
Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal	Formar 400 cadetes en el curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal.	Incrementar el estado de fuerza policial a través de la formación de cadetes en la Academia.
Evaluaciones de control de confianza.	Gestionar 1,040 evaluaciones de control de confianza a personal de nuevo ingreso y/o elementos de permanencia y/o personal administrativo (FORTASEG).	Contar con personal confiable laborando en la Secretaría y cumplir con los estándares que establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	Ejecutar 1 Programa de Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (FORTASEG.).	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la alineación al programa de prioridad nacional denominado "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana".

Secretaría de Gobernación		
Prevención de inundaciones y agua.	Realizar 2 acciones de revisión y mantenimiento de las alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores.	Prevención y atención oportuna de siniestros ocurridos por inundaciones. Las actividades están encaminadas a fortalecer las estrategias programadas para identificar los principales puntos de inundación, así como la generación de trabajo en conjunto entre la ciudadanía y autoridades para contar con un plan de acción oportuno que brinde seguridad a la ciudadanía y salvaguardar la integridad de la población.
Prevención y atención de emergencias.	Realizar 1 programa de fortalecimiento del sistema de prevención de emergencias del Sistema de Alertamiento de Riesgos en zonas estratégicas y centros educativos.	Generar condiciones óptimas para brindar pronta atención a los reportes que la ciudadanía genere y salvaguardar la integridad de la población. Asimismo, estar en posibilidades de brindar apoyo básico a los damnificados por algún fenómeno perturbador. Se realizarán inspecciones de inmuebles, aprobación de medidas de seguridad, notificaciones a asentamientos en zonas de riesgo e irregulares, así como el mantenimiento y expansión. De igual forma, se otorgarán apoyos a personas afectadas por siniestros, contingencias o desastres naturales en el Municipio de Puebla
Capacitación en materia de protección civil.	Capacitar a 10,000 personas mediante la impartición de cursos, pláticas, talleres, conferencias, repartición de material impreso y supervisión de simulacros.	Difundir información de carácter preventivo que contribuyan a mitigar la presencia de riesgos en el Municipio de Puebla, así como generar una cultura de prevención y auto-protección oportuna ante siniestros por fenómenos naturales.

Eje 5 Buen Gobierno, innovador y de resultados, Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Puebla 2014 - 2018

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
Instituto Municipal de Planeación		
Consolidación Presupuesto basado en Resultados.	Realizar 1 acción de actualización al sistema informático PbR-SEDEM para atender las nuevas obligaciones normativas así como a las áreas de oportunidad derivadas de su operación.	Actualizar el sistema a los nuevos requerimientos normativos así como a las áreas de oportunidad derivadas de su operación. Para fortalecer la integración, el seguimiento y la evaluación de los Programas Presupuestarios del Ayuntamiento; garantizando la confiabilidad de la información, reduciendo los tiempos en la captura de avances por parte de la red de enlaces y haciendo más eficiente el proceso.
Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación municipal.	Realizar 1 proyecto de seguimiento y evaluación del desempeño del gobierno municipal, (REFIM).	Contrato con International City/County Management Asociación (Latinoamérica) por participar en el Programa de Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal (REFIM); con el fin de seguir participando y mantener el Quinto Grado, obtenido en la última evaluación de dicho programa, consolidando las políticas y procesos, fortaleciendo el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM).
Contraloría Municipal		
Auditorías Contables y Financieras.	Contratar 1 servicio profesional para auditar la cuenta pública del ejercicio 2017, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla.	Verificar la correcta aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales del gasto corriente de las dependencias y entidades en la administración pública municipal, tanto de fondos federales como de recursos propios.
Dictaminación de la Cuenta Pública 2018.	Verificar 3 entregas de reportes a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, elaborados por el auditor externo que dictamina la Cuenta Pública 2018	Contratar un auditor externo quien revisará los caudales públicos para el ejercicio 2018, así como para dictaminar la Cuenta Pública correspondiente, misma que será presentada a la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
Secretaría del Ayuntamiento		
Publicaciones en el Periódico Oficial del Estado.	Publicar 20 documentos instruidos por Cabildo en el Periódico Oficial del Estado.	Se dará cumplimiento a los acuerdos aprobados en las Sesiones de Cabildo a través de la Publicación al Periódico Oficial para establecer su vigencia y observancia.

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
Garantizar la certeza jurídica y preservar el archivo municipal.	Implementar 6 estrategias de promoción de la riqueza documental y cultural del Archivo General Municipal de Puebla (Bajo demanda).	Permite que la ciudadanía conozca la riqueza documental que resguarda el Archivo General Municipal mediante una producción editorial. Dar a conocer el acervo documental del Archivo Municipal de la ciudad de Puebla, dentro de las actividades que culminarán los festejos conmemorativos del 485 Aniversario de Fundación de Puebla. La riqueza documental que resguarda el Archivo General Municipal, muestra diversos acontecimientos de la Historia de la Ciudad de Puebla, por ello es importante que la ciudadanía conozca, a través de diversos eventos su memoria histórica.
Reconocimiento de colonias.	Realizar 100 acciones para llevar a cabo la regularización de la Tenencia de la Tierra (Bajo demanda).	Para verificar o corregir medidas, superficies y colindancias de los lotes, y así regularizar la tenencia de la tierra y bienes propiedad municipal. En cuanto al combate a la pobreza, los asentamientos humanos irregulares no son susceptibles de recibir los servicios públicos municipales, por lo que el reconocimiento e incorporación al desarrollo urbano resultan requisitos jurídicos fundamentales para abatir las carencias que definen la pobreza, como lo son el acceso al agua potable, la energía eléctrica, etc.
<u>Coordinación General de Transparencia</u>		
Programa de Capacitación en materia de Transparencia.	Impartir 8 capacitaciones a responsables de las Unidades de Transparencia de la Dependencias del Municipio de Puebla.	Llevar a cabo capacitaciones para servidores públicos responsables de las Unidades de Transparencia de las Dependencias y Organismos Descentralizados del Municipio de Puebla, ya que es primordial dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley en materia de transparencia, rendición de cuentas, funcionamiento de la página de INFOMEX, clasificación de la información y protección de datos personales.
Mecanismos para difundir la Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de datos.	Realizar 1 programa de eventos de difusión de las acciones del Gobierno Municipal, en materia de Transparencia.	Reafirma el liderazgo del Gobierno Municipal y poner de manifiesto su compromiso y voluntad de informar a la ciudadanía. Por otro lado, la capacitación (mediante talleres, cátedras y eventos) permite que la población conozca y utilice los mecanismos implementados por el Gobierno Municipal para el pleno ejercicio constitucional del derecho humano del acceso a la información y protección de datos personales.

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
Estrategia para el Gobierno Abierto.	Realizar 1 programa de reuniones de la Comisión Intersecretarial de Gobierno Abierto.	Mantener contacto en tiempo real para la atención de las consultas y dudas de la ciudadanía sobre el ejercicio de su derecho a la información y de los servicios que el Municipio ofrece.
<u>Secretaría de Gobernación</u>		
Intervención integral en juntas auxiliares, delegaciones, inspectorías y núcleos habitacionales.	Ejecutar 1 programa para cubrir acciones para la dignificación de espacios para la atención de la comunidad, apoyos económicos para la operación de Juntas Auxiliares y cloración de pozos de agua potable.	Fortalecer la gobernabilidad en el municipio a través de acciones que contribuyan con el cumplimiento de funciones de las Juntas Auxiliares, Delegaciones, Inspectorías y Núcleos Habitacionales.
<u>Industrial de Abastos Puebla</u>		
Certificación TIF de porcinos en el Rastro Municipal.	Mantener 1 certificación TIF de la línea de porcinos del Rastro Municipal.	Otorgar el adecuado mantenimiento para el funcionamiento de la planta de porcinos a fin de conservar la certificación TIF y garantizar que los productos cárnicos que emita el Rastro Municipal cumplan con las normas sanitarias establecidas para su comercialización y/o consumo de la ciudadanía.
Certificación TIF de bovinos en el Rastro Municipal.	Mantener 1 certificación TIF de la línea de bovinos del Rastro Municipal.	Otorgar el adecuado mantenimiento para el funcionamiento de la planta de bovinos a fin de conservar la certificación TIF y garantizar que los productos cárnicos que emita el Rastro Municipal cumplan con las normas sanitarias establecidas para su comercialización y/o consumo de la ciudadanía.
<u>Sindicatura Municipal</u>		
Certeza jurídica a la ciudadanía mediante la atención de procedimientos legales.	Suscribir 2 contratos en materia especializada para resolver las afectaciones y expropiaciones, penal, civiles y administrativos, amparo, derechos humanos e igualdad de género, entre otros.	Adquirir asesoría jurídica para garantizar la atención de los procesos legales en los que el Ayuntamiento es parte, mediante la contratación de servicios legales especializados.

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
<p>Medios alternativos como la mediación, conciliación, verificación e inspección y arbitraje para la atención de conflictos, aplicados.</p>	<p>Realizar 8 acercamientos con ciudadanos que viven bajo el régimen de propiedad en condominio en el Municipio de Puebla.</p>	<p>Aplicar Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; para los habitantes que viven bajo régimen de propiedad en condominio a fin de generar "Cultura Condominal", mejorado la convivencia habitacional, mediante acercamientos con ciudadanos que viven en régimen de propiedad en condominio y seguimientos de constitución y/o renovación de comités de administración de unidades habitacionales que viven bajo el régimen de propiedad en condominio.</p>
<p>Operación de los juzgados calificadoros.</p>	<p>Realizar 7,000 juicios con perspectiva en Derechos Humanos en los Juzgados Calificadores.</p>	<p>Impartición de la Justicia Municipal y lograr un acercamiento con la ciudadanía, atendiendo el respeto a los derechos, garantía de los ciudadanos y la igualdad de género.</p>
<p><u>Tesorería Municipal</u></p>		
<p>Deducciones, condonaciones y apoyos.</p>	<p>Realizar 12 reportes de afectaciones al presupuesto de egresos por concepto de deducciones y condonaciones del ingreso estimado y comisiones pagadas por servicios financieros y bancarios.</p>	<p>Beneficiar a la ciudadanía través de condonaciones y apoyos a grupos vulnerables, así como descuentos por pronto pago de multas e infracciones de tránsito.</p>
<p>Pago de deuda pública.</p>	<p>Realizar 24 pagos correspondientes al capital de cada uno de los créditos que constituyen la deuda pública municipal. Realizar 9 pagos correspondientes al capital de cada uno de los créditos que constituyen la deuda pública municipal (2017).</p>	<p>Cumplir con el pago de las obligaciones financieras y accesorios contractuales. Pago de la nueva deuda municipal. Obtener calificaciones a la calidad crediticia (Standard & Poor's y Fitch Ratings) que: - Impacten en las tasas de interés. - Generar una mejor perspectiva que estimula la inversión privada. En conjunto Fortaleciendo las finanzas públicas del Municipio de Puebla.</p>

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
Fondo de contingencias.	Ejecutar 1 programa de afectación presupuestal derivado de contingencias socioeconómicas y otras erogaciones especiales.	Provisión de recursos para la atención de contingencias que afecten la seguridad de la población o sus bienes materiales; así como también para resarcir o prevenir daños a la infraestructura pública.
Cumplimiento de ejecutorias de autoridades judiciales y administrativas.	Gestionar 190 órdenes de pago que resulten procedentes del análisis jurídico de los procedimientos judiciales y administrativos correspondientes.	Cumplimiento oportunamente con las resoluciones dictadas por las autoridades judiciales y administrativas, a efecto de evitar sanciones que dañen el patrimonio del H. Ayuntamiento.
Mecanismos integrales de recaudación.	Implementar 2 mecanismos integrales de recaudación denominados: Pago anticipado del impuesto predial y los derechos de servicios de limpia y Sorteo Predial, para elevar los ingresos propios y mejorar la recaudación anual.	Incrementar la recaudación de ingresos propios. Estimular el pago de los contribuyentes y lograr las metas presupuestarias para cumplir con los compromisos de la administración pública municipal.
Recuperación de cartera vencida.	Autorizar 18,334 oficios notariales para su pago e incrementar la recaudación de ingresos propios.	Aumentar la recaudación municipal a través de la recuperación de la cartera vencida.
Soporte de sistemas catastrales.	Realizar 1 programa para seguimiento, asesoría y soporte a los sistemas catastrales del Municipio de Puebla.	Mantener actualizados los sistemas de catastro mediante: renovación de licencias, contratación de asistencia técnica para mantenimiento y actualización, impactando en la recaudación de ingresos propios, una mejor atención al público y un servicio de calidad.

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
Respaldo digital de información para rendición de cuentas.	Validar 12 cargas digitales correspondiente a la documentación comprobatoria del ingreso y egreso recibida.	Contar con un respaldo digital de la documentación comprobatoria que sustenta los ingresos y egresos del Municipio. Consultar documentos en formato digital que reduce el manejo físico de la información y genera un ahorro en insumos. Atención inmediata de requerimientos por parte de instancias fiscalizadoras.
<u>Secretaría de Administración</u>		
Dotación bienes muebles.	Realizar 5 adquisiciones de bienes e insumos, así como la contratación de servicios para el fortalecimiento de la infraestructura del Ayuntamiento.	Contribuir a mejorar la calidad de la infraestructura tecnológica como la radiocomunicación, el cambio de la plataforma de servidores de aplicaciones y bases de datos entre otros, siendo necesaria la adquisición de nuevas tecnologías.
Mantenimiento al parque vehicular del Municipio.	Realizar 5,000 servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos propiedad municipal ó en comodato (Bajo demanda.)	Proporcionar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a las unidades que integran el parque vehicular del Municipio de Puebla, que garantice el funcionamiento y rendimiento de los vehículos, así como optimizar el uso del vehículo y la integridad física del conductor.
Seguridad privada para Dependencias.	Realizar 12 pagos del servicio de seguridad privada para oficinas públicas.	Se debe contar con seguridad cuidando las personas que laboran y los ciudadanos que acuden a realizar trámites en las oficinas del gobierno del Municipio de Puebla.
Arrendamiento bienes inmuebles.	Arrendar 26 bienes inmuebles para la adecuada operación de las dependencias.	Asignar un espacio adecuado a los servidores públicos en aras de brindar los servicios administrativos y operativos de atención a la ciudadanía del Municipio de Puebla.
Seguro empresarial.	Contratar 1 póliza de seguro empresarial para todos los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento.	Garantizar el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Ayuntamiento, así como la asesoría de seguros en caso de siniestro.

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
Mantenimiento y servicios a bienes muebles e inmuebles.	Atender 1,000 órdenes de mantenimiento y servicio a bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento (Bajo demanda)	Contribuir a disminuir posibles riesgos de trabajo, mediante el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles, propiedad del Municipio de Puebla.
Arrendamiento- vehículos automotores.	Realizar 24 pagos por concepto de arrendamiento de vehículos automotores para el uso del Ayuntamiento.	Contar con vehículos en óptimas condiciones, que permitan reducir el gasto de combustible y mantenimiento, que permitan cumplir con las normas de austeridad y ahorro presupuestal.
<u>Presidencia Municipal</u>		
Acciones estratégicas para el Modelo de Gobierno Cercano y Moderno.	Conformar 21 proyectos estratégicos para la mejora del modelo de gobierno.	Coordinar, avalar y monitorear a las dependencias y entidades en la atención a las prioridades de la ciudad, y la atención de temas relacionados a la mejora de los indicadores de CONEVAL, Doing Business y Transparencia. Así como elaborar el Informe de Gobierno.
Acciones de organización de las actividades del Presidente Municipal.	Atender 100 asuntos del Presidente Municipal relacionados con cuestiones estratégicas.	Administrar los temas estratégicos y la agenda del Presidente Municipal facilitando los insumos necesarios, para atender los eventos y giras, en los que tiene un acercamiento con la ciudadanía cumpliendo en todo momento el modelo de gobierno abierto.
Acciones de vinculación con actores sociales, institucionales y/u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.	Realizar 60 acciones de vinculación con los sectores público, social y privado.	Las acciones de vinculación con los diversos actores de la sociedad requieren de la coordinación y preparación de eventos donde se establecen acuerdos y compromisos, para beneficio de la imagen del Municipio. Así mismo los eventos de reconocimiento de ciudadano distinguido, que permiten respaldar la investidura de diversas personalidades.
Peticiones ciudadanas.	Recibir 3,120 peticiones ciudadanas para ser turnadas a las instancias competentes.	Procesar y canalizar a las Dependencias y Entidades, las peticiones ciudadanas que requieren de recursos para la mejora de procesos y/o la realización de las actividades cotidianas, mejorando con ello la confianza del ciudadano del Municipio de Puebla.

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
Servicios Continuados.	Contratar 5 servicios: 1.- Telefonía digital y analógica, 2.- Telefonía celular. 3.- Internet municipal. 4.- Internet público gratuito wi fi. 5.- Internet móvil.	Garantizar la continuidad operativa del Gobierno Municipal mediante la contratación anticipada y oportuna, de los servicios continuados que son prioritarios para que las dependencias y los funcionarios públicos que en ellas laboran puedan realizar de manera eficiente y eficaz sus actividades.
Mantenimiento a las plataformas del Ayuntamiento.	Realizar 9 mantenimientos a las plataformas existentes (Soporte SAP, Licenciamiento Red Hat, Mantenimiento Oracle, Control de Gestión, Licenciamiento Plataforma 072, Servicio SAP, Servicios en línea, Servicio Oracle y al sitio WEB de datos abiertos del gobierno municipal).	Mantener en operación las plataformas existentes (Soporte SAP, Licenciamiento Red Hat, Mantenimiento Oracle, Control de Gestión, Licenciamiento Plataforma 072, Servicio SAP, Servicios en línea, Servicio Oracle y al sitio WEB de datos abiertos del gobierno municipal).
Mantenimientos a la infraestructura tecnológica especializada del Ayuntamiento de Puebla.	Realizar 7 (siete) mantenimientos a la infraestructura tecnológica especializada del Ayuntamiento de Puebla.	Optimizar las condiciones de operación mediante el mantenimiento oportuno a la infraestructura tecnológica especializada del Centro de Datos Municipal.
Servicios administrados de equipo de cómputo e impresión.	Realizar 8 acciones de seguimiento al objeto del contrato de arrendamiento de equipo de cómputo para fortalecer la estructura tecnológica.	Contribuir a reducir la problemática de la obsolescencia tecnológica y el gasto por conceptos de mantenimiento y refacciones mediante la contratación de los servicios administrados de cómputo e impresión para el Ayuntamiento.
Adquisición de bienes e insumos del Ayuntamiento.	Realizar 5 adquisiciones de bienes e insumos, así como la contratación de servicios para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Ayuntamiento.	Existen puntos críticos en la infraestructura tecnológica Municipal que requieren de especial atención como es el tema de la radiocomunicación, el cambio de la plataforma de servidores de aplicaciones y bases de datos entre otros, siendo necesaria la adquisición de nuevas tecnologías ya que las actuales son obsoletas.

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
Portal de Datos Abiertos.	Realizar 4 reportes de monitoreo del funcionamiento al sitio WEB de datos abiertos del gobierno municipal.	Permite conocer estadísticas de uso y descarga de los conjuntos de datos del portal de datos abiertos los cuales son insumo para poder establecer estrategias de mejora e incorporación de nuevos conjuntos de datos en el portal.
<u>Coordinación General de Comunicación Social</u>		
Difusión de la información del quehacer gubernamental.	Desarrollar 22 campañas de difusión social, cultural y turística en medios de comunicación.	Difundir el quehacer gubernamental a través de los diferentes medios de comunicación, con la finalidad de verificar el impacto con la sociedad y medir los resultados logrados.